



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE CONTROL

21 AGO. 2009

RESOLUCION, N° 7688-3 Interna
PUERTO MONTT, 18 de Agosto, 2009.

0700.2493

VISTOS:

N° INGRESO:

RECEPCION

La Ley 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2009 el Decreto 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, refundido el 16.06.92 y 11.01.2000. el Decreto Exento N° 9.995-3 de 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año y,

TENIENDO PRESENTE:

Ord. N° 574 del 03.08.2009 de la DIDECO mediante el cual solicita reasignación Presupuestaria desde el programa "Plan estratégico de Difusión" al programa "Presupuesto Participativo".

RESUELVO:

MODIFIQUESE, el presupuesto en vigor de la Municipalidad de Puerto Montt, en la siguiente forma:

A.- POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.
22	07	Publicidad y Difusión	70.
22	07 001	Servicio de Publicidad	70.
TOTAL FINANCIAMIENTO			MS 70.

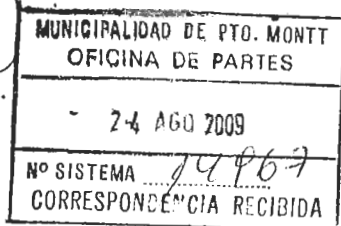
B.- CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ANTERIORES, SE AUMENTA:

SUBT	ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.
22	07	Publicidad y Difusión	70.
22	07 002	Servicio de Impresión	70.
TOTAL GASTOS			MS 70.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MONICA HORTA LAZO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



TVG/cgv.